

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Orihuela, un mes. . . 1 peseta.
Fuera, trimestre. . . 3 »

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORES

NO SE PUBLICA LOS LUNES, NI EL DIA SIGUIENTE A LOS DE FIESTA.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta de este periódico.

Toda la correspondencia al director.

Con motivo de la Ley del descanso dominical la tirada de este periódico queda hecha la víspera de los días festivos.

A NUESTROS LECTORES

Por un sentimiento aun más noble que el interés de un partido, por amor á una imparcialidad histórica que no puede ser como la del espejo que únicamente refleja los objetos según lo permite la mayor ó menor perfección de su luna, sino la del Juez que vé, que escucha y que falla, aparece de nuevo este periódico fundado en la oposición por el partido conservador del distrito de Orihuela.

Aquella época de oposición perdura aun fresca como recuerdo de ayer en nuestras almas, y pedimos á Dios que guíe nuestra pluma para que nuestro presente no desmerezca del pasado.

Con la adversión natural que los hombres honrados sienten hacia á esa lucha apasionada que cierta clase de prensa política entabla desde sus columnas, transformando un derecho en el placer sandio é infame de promover la deshonra, zahiriendo y desprestigiando al que manda sin más razón que la de ser su adversario, convirtiendo su pluma, al amparo de la Libertad de imprenta, en navaja de rufian; detestamos de esa prostitución periodística al mismo tiempo que saludamos con efusión á nuestros colegas, bien entendido, que más aun hemos de agradecer que sus aplausos, la crítica razonada y serena de nuestros actos.

El juicio de residencia que se sigue á los hombres públicos en el terreno de la publicidad, es saludable para los pueblos; muy

diferente cosa es, inventar acusaciones y fracasos para tener acusados y fracasados, agraviar y escarnecer.

Con muchísimo respecto, decía un ilustre periodista, puede llegarse hasta á ahorcar al delincuente, según lo hizo el alcalde de Zalamea.

Y para presentación bastan estas líneas, pues más abonan los hechos que las palabras.

La Redacción.

IGNORANCIA Ó MALA FE?

De una de ambas cosas nos vemos obligados á tachar al diario moretista local al ver la insistencia con que un día y otro viene achacando á la situación actual faltas que no ha cometido y exigiéndole responsabilidades por actos de que no tiene que responder.

Un día y otro viene atronándonos los oídos con la intervención del quince por ciento, intervención que proviene de débitos contraídos con la Hacienda por los ayuntamientos anteriores á 1907 en que no eran poder los conservadores sino los entonces amigos del colega, y en efecto, el actual Ayuntamiento pudo no aceptar esta intervención procediendo contra los ayuntamientos deudores, en los que no figuraba por cierto ninguna de las personas que constituyen el actual. Pero teniendo muy en cuenta que al proceder aquellos ayuntamientos como procedieron, no obraron de mala fe, y

que las cantidades que se quedaron á deber á Hacienda habían sido invertidas en gastos municipales y que por consiguiente era poco noble proceder civilmente contra personas que cometieron sin duda alguna una falta, tal vez algo más que una falta puesto que contrajeron responsabilidades civil y pecuniaria exigible en todo momento, pero que al obrar así no lo hacían en provecho personal, sino en el de las atenciones municipales que de otro modo hubiesen quedado indotadas, el Ayuntamiento actual teniendo en cuenta todo esto y no olvidando ante todo que en primer lugar y sobre las diferencias que en asuntos políticos puedan dividirnos somos todos oriolanos, echó sobre sí la carga de pagar lo que él no se había gastado y con lo que otros se habían lucido.

Otro de los procedimientos que pudo usar el actual Ayuntamiento, era acordar el reparto vecinal por la cantidad adeudada pero no quiso convertirse en verdugo del pueblo y prefirió pasar estrecheces y pagar culpas ajenas.

Si esto no lo sabe «La Iberia» debe confesar noblemente su ignorancia, pero el órgano de un partido gubernamental es el menos autorizado para hacer del noble proceder del actual ayuntamiento en este asunto, un cargo contra el mismo.

Si lo sabe, y á pesar de saberlo, á conciencia de que al atacar á la actual situación por la in-

tervención del quince por ciento le achaca culpas que no ha cometido persiste en su empeño, entonces la mala fe es manifiesta, y nosotros estamos aquí para decir al pueblo la verdad ante la que se embote el emponzoñado dardo de la injusta campaña emprendida en este sentido por el diario moretista.

Por hoy, pues, para que cese para lo sucesivo en su muletilla de la intervención del quince por ciento y para que el público sepa á qué atenerse sobre la misma, conviene hacer constar:

1.º Que dicha intervención proviene de débitos á Hacienda de ayuntamientos anteriores á 1907, en cuya administración no tuvo arte ni parte el partido conservador.

2.º Que una vez decretada la intervención, para que pueda ser levantada se exige la extinción de la deuda, exigir la responsabilidad civil á los Ayuntamientos anteriores, ó proceder al reparto vecinal de la cantidad adeudada.

Y 3.º Que si de algo es culpable el actual ayuntamiento, es de haber, inspirándose en un elevado sentido patriótico, optado por el pago de una deuda que él no ha contraído, antes que sacrificar al pueblo con un reparto, ó proceder civilmente contra oriolanos sean del matiz político que sean, y entre los cuales figurarán varios actuales amigos del colega y su mismo jefe, que gastaron el dinero de la Hacienda en atenciones municipales, dejando el débito pendiente para

que ahora le paguen los conservadores.

Y después de esto; el público que juzgue las *sólidas razones* en que fundamenta «La Iberia» su oposición.

SOBRE UN ACUERDO

Labor tan inseparable de determinado diario local, como lo es la concha del caracol resulta, la de tergiversar los hechos, condimentarlos á medida de su paladar, y ofrecerlos al público para que los examine bajo el prisma de la pasión y parcialidad política más enconada.

El Ayuntamiento en la sesión celebrada el pasado jueves, acordó jubilar á su Secretario, y este sencillo hecho crispa los nervios de los secuaces de Moret en esta ciudad y consecuentes en su labor, fabrican el prisma de que antes hablamos.

No hemos de seguirles paso á paso en su donosa manera de discurrir y deducir consecuencias, pero si hemos de evidenciar hechos, que interpuestos ante el prisma consabido, hagan ver las cosas del color tal cual son.

La jubilación acordada ni es premio, ni es castigo: es el reconocimiento de servicios prestados, es la consideración habida á la avanzada edad y achaques del Sr. López, que le impiden el exacto cumplimiento del deber.

Entrelazar la suspensión del Secretario con su jubilación, es unir cosas antitéicas.

Quizás su sobrino, el concejal de oposición *mentando la soga casa del ahorcado*, dió motivo á que públicamente se evidenciara un hecho que estaba en la conciencia de todos, pero que aún no tenía sanción oficial, y que obtenida ésta había de dar el resultado que dió.

Existe una falta, en nuestro entender no leve cual es, el estar sin transcribir en el libro correspondiente las actas de varios meses; resultando incumplido el párrafo 2.º del artículo 125 de la vigente ley municipal.

Esa falta dió origen á la suspensión, que el alcalde celoso cumplidor de la ley y de su deber, notificó al interesado, en cuanto el hecho tuvo sanción oficial.

Habida cuenta de que los de-

litos no son imputables al agente cuando este obra en determinadas condiciones, el Ayuntamiento apreciando sin duda la avanzada edad y achaques del señor López, apreció la falta pero no se la consideró imputable. De aquí el acuerdo de la jubilación y no el de la formación de expediente.

Esto es todo.

Ahora bien, respecto á la legalidad ó ilegalidad del acuerdo no hay necesidad de andar muchos pasos, ni aplicar leyes por analogía, basta conocer el R. D. de 2 Mayo de 1858 (no derogado por otro posterior) que en su Art.º 3.º dice «La jubilación (se refiere á la de *todos* los empleados municipales excepto los de policía urbana y rural) podrá ser solicitada por el interesado ó declarada de oficio por *acuerdo* del Ayuntamiento, al cual habrán de concurrir para este objeto, cuando menos *la mitad más uno* de los individuos que lo componen».

La redacción de «La Iberia» á pesar de contar en su seno un letrado, desconoce tal disposición legal, y no es culpa nuestra que de tal desconocimiento provenga el achacar á el acuerdo citado la nota de ilegalidad.

Y por último en cuanto al gravamen que pueda resultar para la hacienda municipal es mas serio aguardar á la aprobación de los presupuestos que han de regir el próximo año y hablar de ello entonces.

Mal defensor

Mal defensor se ha echado el ayuntamiento de Callosa. El calor con que «La Iberia» le defiende es uno de los peores síntomas que para nosotros puede presentar este asunto toda vez que poco debe importar al colega que se inspeccione la gestión administrativa de un ayuntamiento conservador cuya gestión si es tan pulcra como el colega asegura y nosotros deseamos resultara más patente y radiante después de pasada por el crisol de la inspección gubernativa á que se encuentra sometida.

Pero no es esto lo que interesa al colega á quien el ayuntamiento de Callosa, si es conservador le tiene completamente

sin cuidado, lo que le interesa es aprovechar todo lo que á mano le viene, para fundamentar la ilógica y sistemática oposición que viene haciendo.

Poco le importa al colega, mejor dicho, poco le importaba hasta aquí, en que estaba seguro que nadie había de contradecirle, que hoy ya es otra cosa, puesto que EL ORDEN está dispuesto á llamar al idem al periódico moretista cuantas veces se deje llevar de sus fantasías oposicionistas; poco le importa al referido diario, repetimos, que precisamente aquello que critica, sea entre personas sensatas motivo de aplauso para el partido y la situación á que hace sistemática oposición. Con el *calumnia que algo queda* por divisa á lo que parece, se lanza á sus campañas con unos entusiasmos dignos de mejor causa, sin percatarse de que en el falso terreno que pisa, es facilísimo darse en los nudillos de la sinrazón con la badila de la verdad.

Y en este caso solo relatar la verdad de lo ocurrido, ha de colocar á «La Iberia» en situación difícilísima.

La situación dominante en Callosa es conservadora: Así lo asegura la misma «Iberia» y nosotros no tenemos motivo para afirmar lo contrario desde el momento en que los hombres que la forman reconocen la jefatura del Sr. Marqués de Rafal y se ofrecieron á su debido tiempo al Sr. Coig. En este estado las cosas un concejal de dicho Ayuntamiento también conservador formuló ante el señor Gobernador civil de la provincia una denuncia sobre faltas administrativas en dicho Ayuntamiento por él observadas y cuya denuncia se contraía á los extremos siguientes:

1.º No existir en arcas municipales la fianza correspondiente al arriendo del impuesto de consumos.

2.º Ser menor la cantidad ingresada en arcas municipales por la recaudación de los cinco primeros días del año 1908, que la que arrojaba dicha recaudación no estando justificada en forma esta diferencia.

3.º Existir alteraciones en la riqueza imponible de algunos contribuyentes sin alta y baja que lo justifique en los apéndices de amillaramiento; y

4.º Que las cantidades que aparecen invertidas en la construcción de las escuelas de nueva construcción es mucho mayor que el valor real de lo construido hasta el día en las referidas obras.

Esta denuncia fué transmitida por el señor Gobernador civil al ministro de la Gobernación, el cual ordenó inmediatamente la inspección antes citada para comprobar la denuncia referida.

Y por esto el órgano moretista local, rasga sus vestiduras con farisáica indignación y habla nada menos que de animosidades y odios africanos que nadie que tenga sentido común podrá ver por ninguna parte.

¿Qué debía hacer el jefe del partido conservador local en opinión del colega?

¿Oponerse á la inspección, amparando con el manto de su influencia á los culpables, si los hay?

Estos procedimientos serán, si el colega así lo quiere, muy del partido liberal, pero el partido conservador entiende las cosas de otro modo, y cuando de la administración de los intereses del común se trata, solo aspira á que la verdad resplandezca con luz meridiana y á que sea por todos los medios contrastada la pureza de su gestión administrativa.

¿Existe la denuncia? pues á comprobarla sin prejuicios de ningún género, que si la administración es buena, la inspección lo demostrará cumplidamente, y si es mala, ella propondrá el castigo.

Desgraciadamente parece, según nuestras noticias, que los extremos de la denuncia, han sido comprobados por la inspección en el pliego de cargos de que se dió lectura al referido ayuntamiento en la sesión de ayer.

Lo que esperamos, (sentados), es que el diario moretista publique el referido pliego de cargos puesto que fué leído en sesión pública, y ocupará tal vez menos espacio del que dedicó no ha mucho á la publicación de unas cuentas que tienen tanto que ver con el motivo de la inspección como con el gran turco.

Esto si que sería ser imparcial y dar á cada uno lo que se merece.



DIMES Y DIRETES

No bata palmas «La Iberia» y crea cogida en sus propias redes á nuestra primera autoridad municipal.

Las hojas clandestinas, caro colega, lo son desde el momento en que se desconoce su autor.

No es difícil asegurar, que una hoja no autorizada con la firma y rúbrica de nadie, puede ser clandestina, y de ahí la exigencia de que lleve el pié de imprenta.

Pueden muy bien suplantar-se al hacer la tirada de unas hojas las firmas que en ellas aparecen, en cuyo caso las hojas no deben circular.

Por otra parte cómo ha de cerciorarse el encargado de hacer cumplir la ley de imprenta, de que ésta no ha sido violada? ¿Cómo cercionarse de que las firmas que impresas aparecen en unas hojas son auténticas? ¿No podrán el alcalde y secretario de Callosa, negar que fuesen suyas? ¿Cómo deducir entonces y contra quien las responsabilidades á que hubiera lugar?

Luego la medida del alcalde exigiendo el pié de imprenta á las hojas de que hablamos, es perfectamente legal y repleta de lógica puesto que por nadie iban rubricadas.

Donde la lógica no aparece por ninguna parte es, en la afirmación del colega de que son clandestinas, las hojas firmadas por el alcalde de Orihuela y por él repartidas.

Se necesita tupé para hacer tamaña afirmación.

En su segunda gacetilla política el periódico moretista anda haciendo comparaciones, que siempre son odiosas, entre la administración del ayuntamiento de Callosa y la del de Orihuela aprovechando la ocasión para propinar un sendo golpe de bombo á los á su decir intachables administradores callosinos.

Tan apasionado vemos al colega por los susodichos intachables señores, que comenzamos á dudar de si serán ciertos los rumores que corren hace tiempo de boca en boca, y que suponen á los mismos mas cercanos á Barcala que al Marqués de Rafal y mirando mas al campo mo-

retista que al conservador; procurando un doble juego político que les permita dejarse caer, si les conviniese, del lado que fuese mas oportuno si llegase un día en que cambiase la situación política del distrito.

Seguimos esperando sentados la publicación del pliego de cargos formulado por la delegación gubernativa que ha actuado en aquel ayuntamiento y que puede formar un magnífico punto de partida para esa odiosa comparación que insinúa el colega.

Pero ya verán Vds como en este asunto se queda mudo el periódico de Moret.

La conservación de la fruta

Es el agricultor norteamericano, sino el más ilustrado, uno de los más progresivos del mundo.

Desde hace pocos años ha conseguido producir en California y otros estados de la gran república, las mejores frutas, y no contento con esto, buscó mercados para colocar la enorme producción de los mismos inundando con ellos en nuevo continente y presentándoles en el viejo, donde en Londres y en Alemania hace ya ruda competencia á los frutos españoles é italianos, y aún en Francia, á pesar de ser país agrícola por excelencia, en sus departamentos meridionales compite como los que estos remiten é Paris y á las grandes ciudades de norte.

Pero buscando medio de resolver el problema de la duración de la fruta para poder sufrir largas navegaciones en veleros que permitan ahorrar gastos de transporte, han empezado á estudiar el empleo de cámaras frigoríficas para la conservación de manzanas y de uvas, ensayando á distintas temperaturas y grados de humedad.

Si esos ensayos llegan á dar el resultado apetecido, se modificarán profundamente las condiciones de muchos pueblos, y uno de ellos será España, cuya fruta de levante y región aragonesa y riojana quedará exclusivamente para el consumo del país, produciéndose así la ruina de las famosas huertas de Valencia y Murcia y de los parajes andaluces,



La exportación de la naranja

Continuamos sin noticias de ventas en los mercados extranjeros.

Esperamos sin embargo de un momento á otro tener noticias de nuestro corresponsal de Hamburgo avisándonos la llegada del «Pizarro» y «Jamaica», primeros vapores para dicho puerto.

Ayer cargó y salió directo para Hamburgo el «Thomas Leih» vapor flotado por la exportadora Murciana. Este vapor lleva 1162 cajas naranjas, 7538 medias y 197 paquetes de mandarinas.

Era de esperar que para esta época del año las salidas fuesen mayores, pero según nos informan la fruta viene algo retrasada debido al tiempo caluroso que hasta hace unos días ha venido haciendo.

También es debido á la poquísima animación en las compras, razón por la que los exportadores desconfían mucho de la aceptación que el fruto puede tener no solo por lo escaso de madurez que se está mandando; sino por que la epidemia del «Poll Roig» está extendida de tal modo por toda la huerta, que puede decirse son muy pocos los huertos que no están invadidos por la terrible plaga.

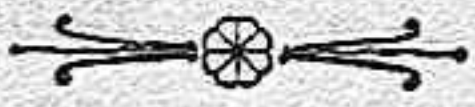
SUETOS Y NOTICIAS

AVISO

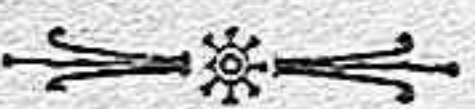
Rogamos á nuestros lectores que no quieran honrarnos con su suscripción, se lo participen así á nuestro repartidor.



La junta municipal de Sanidad con motivo de haberse recrudecido la epidemia variolosa en nuestra ciudad, ha acordado suspender por este año, la visita que en el día de hoy se hacia al cementerio.



En vista de lo que arriba decimos respecto á la viruela, convendría que todos los habitantes se apresurasen á revacunarse, operación que se practica gratis en el hospital de esta ciudad todos los días laborables de 9 á 12 de la mañana.



Con objeto de dar mayor facilidad á los señores concejales para el cumplimiento de su misión, el Excmo. Ayuntamiento acordó en la última sesión celebrada, que éstas tengan lugar á las cinco de la tarde y no á

las diez la mañana como hasta aqui venia sucediendo.



Las nuevas ordenanzas municipales se han impreso y se hallan de venta en la administración de este periódico al precio de una peseta el ejemplar.



Terminado su cometido, ayer salió para Alicante el delegado del Gobernador que ha pasado varios días en Callosa inspeccionando la gestión administrativa de aquel Ayuntamiento.



Ayer fué conducido á la última morada el cadáver de la señora doña Dolores Pérez-Cabrero y Pastor, viuda de Nogués.

Las cintas eran guiadas por los señores, don José Capdepón, don Luis Maseres, don Antonio Roca, don Manuel Germán, don José Aguilera y don Juan Carrió, presidiendo el duelo, don Juan Bañón, don Agustín Cervero y don Francisco Ballesteros.

Enviamos á la familia de la finada la expresión de nuestro pésame más sentido.



Ha comenzado á funcionar el nuevo molino que, movido por gas pobre, ha establecido en la plaza de la Trinidad nuestro buen amigo D. Pascual Navarro al que deseamos gran les prosperidades en su nuevo negocio.



En virtud de una reciente R. O. del ministerio de la Gobernación, se ha concedido á Orihuela el establecimiento de un Tribunal Industrial encargado de dirimir las contiendas que puedan suscitarse, entre patronos y obreros.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para hoy.
Festividad de todos los Santos.
Para mañana.
La conmemoración de los fieles difuntos.

ESPECTÁCULOS

TEATRO CIRCO

función para esta noche

DON JUAN TENORIO

Entrada general 0'35 pesetas.
A las 8 y media en punto

Imprenta de L. Zerón.—Orihuela.

SECCION DE ANUNCIOS

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA
ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR

EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLCRES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Una peseta al mes.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.
 Toda la correspondencia deberá dirigirse al Director.—No se devuelven originales aunque no se publiquen.—Con motivo de la ley del descanso dominical, este periódico no se publicará los lunes y el día siguiente á los festivos.

EL ORIOL

FABRICA DE LIMONADAS GASEOSAS

Gil y Cánovas

San Agustín 26.—Orihuela.

Depósito de guano marca San Julian.

La Industria Agramadora

DE

JOSÉ GARCIA GARCIA

situada en la carretera de Bigastro

ORIHUELA

Exportaciones en comisión de cañamos y frutos del país
Especialidad en pimiento molido.

RESPECTACULOS

TEATRO CIRCO

DON JUAN TENORIO

Imprenta de la Verdad